



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de
Compra Ágil, para la compra de dos
bicicleros, solicitado a través del
Programa Promoción de la Salud.
ANTUCO, 26 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 004088 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley Nº 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución Nº 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo Nº 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular Nº 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución Nº 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de adquirir dos bicicleteros con capacidad para seis bicicletas, requeridos a través del Programa Promoción de la Salud, mediante solicitud de compra Nº58 de fecha 17 de junio 2024, realizada por el Sr. Eduardo Gil Huichulef.
- b) El Certificado Presupuestario Nº53 de fecha 24 de junio 2024.
- c) El cuadro comparativo Nº28 de fecha 24 de junio 2024 de las dos cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-**ADQUIÉRASE**, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-47-COT24, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **SOCIEDAD COMERCIAL SERGIO PEREIRA CESPEDES EIRL, Rut: 76.501.321-6.**

2.-**GÍRESE**, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil Nº4025-109-AG24 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$523.600 (Quinientos veintitrés mil seiscientos pesos) iva incluido.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2024 a la cuenta del Programa Promoción de la Salud, 2140534021.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley Nº 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



*CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

DPG/CPG/RTM/CCH/IOS/lba
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 24 de junio 2024

CERTIFICADO N°53
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2024 del Programa Promoción de la Salud, a la cuenta presupuestaria 2140534021 para financiar la adquisición de dos bicicleteros, según lo indicado en solicitud de compra N°58 de fecha 17 de junio 2024.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

BICICLETEROS

PROGRAMA "PROMOCION DE LA SALUD"

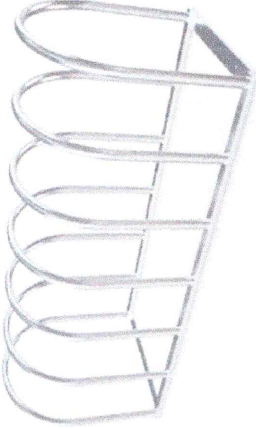
Cotizaci3n	Ord en	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Can tid ad	Mon eda	Preci o Unita ria	Total Impue stos	Mon to Total Cotiza cion	Codigo Solicitud Cotizacion
1	0	77.448.127-3	TRANSPORTES CHILE SPA	Valor Despacho	BICICLETEROS CON CAPACIDAD PARA 6 BICICLETAS. MEDIDAS APROX. 140*50*65, ARCOS EN TUBO DE 1 1/4" X 1.5MM DE ESPESOR. MATERIAL EN ACERO SAE 101 CON PINTURA ELECTROESTATICA COLOR ALUMINIO..... ES REQUISITO QUE CADA BICICLETERO DEBE INCLUIR 2 ANCLADA UNA PLACA IDENTIFICATORIA, LA CUAL SE ADIUNTA.... INCLUIR LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES O DESCRIPCION DEL PRODUCTO A LA COTIZACION	1	\$	0	148770	931770	4025-47-COT24
1	1	77.448.127-3	TRANSPORTES CHILE SPA	Estacionamientos para bicicletas		2	\$	391500	148770	931770	4025-47-COT24 / Excede presupuesto estimado
2	0	76.501.321-6	SOCIEDAD COMERCIAL SERGIO PEREIRA CESPEDES E.I.R.L.	Valor Despacho	BICICLETEROS CON CAPACIDAD PARA 6 BICICLETAS. MEDIDAS APROX. 140*50*65, ARCOS EN TUBO DE 1 1/4" X 1.5MM DE ESPESOR. MATERIAL EN ACERO SAE 101 CON PINTURA ELECTROESTATICA COLOR ALUMINIO..... ES REQUISITO QUE CADA BICICLETERO DEBE INCLUIR 2 ANCLADA UNA PLACA IDENTIFICATORIA, LA CUAL SE ADIUNTA.... INCLUIR LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES O DESCRIPCION DEL PRODUCTO A LA COTIZACION	1	\$	0	83600	523600	4025-47-COT24
2	1	76.501.321-6	SOCIEDAD COMERCIAL SERGIO PEREIRA CESPEDES E.I.R.L.	Estacionamientos para bicicletas		2	\$	220000	83600	523600	4025-47-COT24

De acuerdo, al cuadro comparativo de las dos cotizaciones presentadas, se propone la adquisici3n al siguiente proveedor Raz3n Social: SOCIEDAD COMERCIAL SERGIO PEREIRA CESPEDES EIRL, Rut: 76.501.321-6, por un valor total de \$523.600 (Quinientos veintitr3s mil seiscientos pesos), ya que, se ajusta a monto disponible y cumple satisfactoriamente con lo requerido.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco

COTIZACION

Item	Producto	Imagen Referencial	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Neto Total
1	BICICLETERO 6 POSICIONES Capacidad: 6 bicicletas. Medidas: 140 x 50 x 65 cms de alto. Arcos en perfil tubular de 1 1/4" x 1.5mm Base perfil 40 x 20 mm x 1.5 mm de espesor. Acero Sae 1010 pintado con pintura electrostática color aluminio. Incluye: Pernos de anclaje Incluye: ANCLADA PLACA IDENTIFICATORIA		2	220.000	440.000

NETO	440.000
IVA	83.600
TOTAL	523.600

Condiciones Comerciales:

Entrega en 5 días hábiles

Contacto Comercial:

Carmen Gloria Ruiz
Fono Whatsapp: +569 67129363
Mail: ventas.comercialantuco@gmail.com

